



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 25/2012-CA,  
DERIVADO DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO  
DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN  
FISCAL 3/2011.**

**RECURRENTE: JEFE DE GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a dieciocho de septiembre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con la resolución de veintidós de agosto del año en curso, dictada por la Primera Sala de este Alto Tribunal en el presente recurso de reclamación, recibida en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Conste.

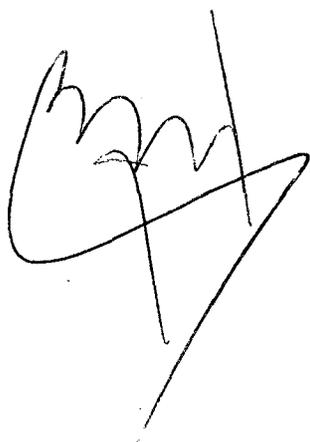
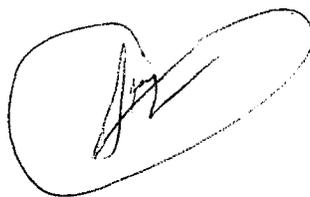
México, Distrito Federal, a dieciocho de septiembre de dos mil doce.

Vista la resolución de veintidós de agosto del año en curso, dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se declaró infundado el recurso de reclamación 25/2012-CA, y por ende se confirmó el auto por el que se tuvo al Subprocurador Fiscal Federal de Amparos, en representación del Secretario de Hacienda y Crédito Público, dando contestación a la demanda de juicio sobre cumplimiento de convenios de coordinación fiscal 3/2011; notifíquese por oficio a las partes y envíese copia certificada al expediente del referido juicio, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de

Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de  
Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards.A smaller, more compact handwritten signature in black ink, enclosed within a roughly oval-shaped outline.

MCP